

de delegación de competencias en materia de gestión económica y contratación administrativa en diversas autoridades de la Consejería de Cultura, ha resuelto hacer pública la subvención que a continuación se especifica:

Núm. Expediente: C033141SG21HU.
Beneficiario: Diputación Provincial de Huelva.
Finalidad de la subvención: XIX Edición del Festival de Teatro y Danzas «Castillo de Niebla».
Importe de la subvención: 9.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.21.464.00.45C.9.

Huelva, 2 de diciembre de 2003.- La Delegada, Guadalupe Ruiz Herrador.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 7 de agosto de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: Ayto. de Setenil.
Localidad: Setenil.
Crédito: 76300.
Programa: 31D.
Finalidad: Equipamiento Resid.
Importe: 9.500.

Cádiz, 7 de agosto de 2003.- La Delegada (Dto. 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.31.18.11. 48201. 31C. 6.

Beneficiario: AFANAS.
Centro: Resid. Psicodeficientes «La Paloma».
Localidad: Puerto Real (Cádiz).
Modalidad: Programa «Modificación de conducta».
Cuantía subvencionada: 38.649,60 €.

Cádiz, 21 de noviembre de 2003.- La Delegada (Dto. 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.31.18.11. 48201. 31C. 6

Beneficiario: Asansull.
Centro: Resid. Grav. Afectados «Casa la Playa».
Localidad: Los Barrios (Cádiz).
Modalidad: Programa «Modificación de Conducta».
Cuantía subvencionada: 38.649,60 €.

Cádiz, 21 de noviembre de 2003.- La Delegada (Dto. 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 27 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.31.01.11. 48201. 31C. 8.

Beneficiario: AA.PP. Deficientes Psíquicos.
Centro: Resid. de adultos «Ntra. Sra. de Valme».
Localidad: Algeciras (Cádiz).
Modalidad: Mantenimiento Residencia.
Cuantía subvencionada: 18.900 €.

Cádiz, 27 de noviembre de 2003.- La Delegada (Dto. 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 27 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003 se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.31.01.11. 78100. 31C. 9

Beneficiario: AA.PP. Minusv. Psíquicos.
Centro: Resid. Gravemente Afectados.
Localidad: Barbate (Cádiz).
Modalidad: Construcción Residencia.
Cuantía subvencionada: 23.000 €.

Cádiz, 27 de noviembre de 2003.- La Delegada (Dto. 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 2 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.31.01.11. 78100. 31C. 9.

Beneficiario: UPACE.
Centro: Centro de Tratamiento.
Localidad: San Fernando (Cádiz).
Modalidad: Construcción.
Cuantía subvencionada: 20.000 €.

Cádiz, 2 de diciembre de 2003.- La Delegada (Dto. 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 3 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2003.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Orden de fecha 2 de enero de 2003, de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA núm. 12 de 20 de enero), el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la redacción dada por la Ley 9/2002, de 21 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2003,

RESUELVE

Primero. Ordenar la publicación de las siguientes subvenciones que se relacionan a continuación y en la cuantía que se indican, concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero antes mencionada, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería de Asuntos Sociales para el año 2003.

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.18.23.763.00.31E.2.

Beneficiario: Ayuntamiento de Los Villares.
Modalidad: Eliminación de barreras arquitectónicas.
Importe subvencionado: 11.816,25 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Jamilena.
Modalidad: Eliminación de barreras arquitectónicas.
Importe subvencionado: 8.101,50 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Baeza.
Modalidad: Reforma.
Importe subvencionado: 3.248,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Lahiguera.
Modalidad: Reforma.
Importe subvencionado: 962,01 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Beas de Segura.
Modalidad: Reforma.
Importe subvencionado: 6.909,10 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo.
Modalidad: Reforma.
Importe subvencionado: 30.247,56 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Bailén.
Modalidad: Reforma.
Importe subvencionado: 16.088,09 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Lopera.
Modalidad: Reforma.
Importe subvencionado: 7.382,74 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Quesada.
Modalidad: Construcción.
Importe subvencionado: 52.468,35 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de La Puerta de Segura.
Modalidad: Construcción.
Importe subvencionado: 81.589,01 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Lahiguera.
Modalidad: Equipamiento.
Importe subvención: 168,50 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.
Modalidad: Equipamiento.
Importe subvencionado: 4.800,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Carcheles.
Modalidad: Equipamiento.
Importe subvencionado: 6.187,44 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Pozo Alcón.
Modalidad: Equipamiento.
Importe subvencionado: 1.640,20 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Jamilena.
Modalidad: Equipamiento.
Importe subvencionado: 3.465,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Torreperogil.
Modalidad: Equipamiento.
Importe subvencionado: 7.185,92 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Bailén.
Modalidad: Equipamiento.
Importe subvencionado: 5.875,03 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de La Guardia.
Modalidad: Equipamiento.
Importe subvencionado: 6.871,93 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Pegalajar.
Modalidad: Equipamiento.
Importe subvencionado: 12.772,88 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Baeza.
Modalidad: Equipamiento.
Importe subvencionado: 2.471,32 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Beas de Segura.
Modalidad: Equipamiento.
Importe subvencionado: 2.131,35 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Beas de Segura.
Modalidad: Equipamiento.
Importe subvencionado: 2.131,35 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Torredonjimeno.
Modalidad: Equipamiento.
Importe subvencionado: 2.574,98 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.
Modalidad: Equipamiento.
Importe subvencionado: 38.497,37 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Santisteban del Puerto.
Modalidad: Equipamiento.
Importe subvencionado: 8.536,63 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Huelma.
Modalidad: Equipamiento.
Importe subvencionado: 7.971,04 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Marmolejo.
Modalidad: Equipamiento.
Importe subvencionado: 1.695,60 €.

Beneficiario: Cabra del Santo Cristo.
Modalidad: Equipamiento.
Importe subvencionado: 2.624,50 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Los Villares.
Modalidad: Equipamiento.
Importe Subvencionado: 6.300,73 €.